



BANCO DEL PICHINCHA

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 1282-1283 de la Cta. Cte. No. 745 del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

801

Por pérdida de la libreta. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

802

Por pérdida de la libreta. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

803

Por pérdida de la libreta. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

804

Por pérdida de la libreta. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

805

Por pérdida de la libreta. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

806

Por pérdida de la libreta. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

807

Por pérdida de la libreta. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

808

Por pérdida de la libreta. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

809

Por pérdida de la libreta. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

810

última publicación.

QUEDA ANULADA

Por pérdida del Cheque No. 5522 por el valor de \$ 162,00 de la Cta. Cte. No. 3021406804 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

768

QUEDA ANULADA

Por pérdida del Cheque No. 767 por el valor de \$ 445,44 de la Cta. Cte. No. 3086351104 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

769

QUEDA ANULADA

Por pérdida del Cheque No. 478 por el valor de \$ 75,00 de la Cta. Cte. No. 3060608104 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

770

QUEDA ANULADA

Por pérdida del Cheque No. 142172 por el valor de \$ 20,00 de la Cta. Cte. No. 3041167404 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

771

QUEDA ANULADA

Por pérdida del Cheque No. 1235 por el valor de \$ 356,10 de la Cta. Cte. No. 3039458904 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

772

QUEDA ANULADA

Por pérdida del Cheque No. 701052 por el valor de \$ 100,00 de la Cta. Cte. No. 3085088504 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

773

QUEDA ANULADA

Por pérdida del Cheque No. 683 por el valor de \$ 62,00 de la Cta. Cte. No. 3062759104 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

774

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3044281900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

775

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SISTEMAS MULTIPLES PARA LA CONSTRUCCION E INDUSTRIA MTSYS CIA. LTDA.

La compañía SISTEMAS MULTIPLES PARA LA CONSTRUCCION E INDUSTRIA MTSYS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 06/Febrero/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.IJ. 0561

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: REALIZAR ESTUDIOS DE INGENIERIA EN GENERAL...

Quito, 14 de Febrero del 2006

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO



que
trú
Cu
Va
ras
o
i

Integral
conocido en todo el Ecuador, en sus páginas de internet, en su página de correo electrónico y en su página de telegrama.